



## CONVOCATORIA DE PROYECTOS ARTÍSTICOS PARA EL AÑO 2015

**Convocatoria abierta hasta el viernes 21 de Noviembre del 2014**

### **BASES**

Contenido de proyectos

1. La convocatoria está abierta para todo tipo de proyectos en el área del arte contemporáneo, a todos los artistas plásticos, sin discriminación de nacionalidad, procedencia o edad.
2. La convocatoria abarca todos los tipos y géneros de artes plásticas: pintura, grabado, escultura, dibujo, fotografía, collage, ensamblaje, arte conceptual, arte digital, video arte, diversas técnicas mixtas. A estas áreas se suman las artes aplicadas y el diseño. Un proyecto puede combinar diversas técnicas y géneros artísticos.
3. Los proyectos pueden ser individuales o colectivos.
4. Los proyectos deben ser elaborados especialmente para la ocasión. No se aceptan proyectos ya realizados en otros espacios expositivos. Sin embargo, se admite que se incluyan ciertos elementos expuestos anteriormente en otros lugares (obras específicas que forman parte del proyecto), con el debido sustento.
5. Ninguna obra se acepta para ser exhibida en el Convento más de una vez.

### **Espacios expositivos**

1. Los espacios expositivos programados para albergar los proyectos del concurso son: Sala 1, Sala 2 y Sala ZERO, ubicadas en el segundo piso del Museo.
2. En casos excepcionales, el proyecto puede extenderse a otros espacios del Convento por un tiempo limitado. El Convento concederá un permiso especial para ocupar otros espacios en cada caso en particular.

### **Fechas y duración de los proyectos**

1. Para la realización de cada proyecto en la sala de exposición, incluyendo el montaje y el desmontaje, se concede el período de dos meses como máximo y de un mes como mínimo.
2. Las fechas de realización de cada proyecto se establecerán en coordinación entre el Convento y el artista. El artista puede solicitar una fecha tentativa, elegida por él, para la realización de su proyecto. El Convento se reserva el derecho de la decisión final respecto a la fecha de exposición. Si el Convento y el artista no llegan a un acuerdo explícito en este asunto, el proyecto sale del concurso para dar lugar a otro concursante.
3. Una vez programado el proyecto, las fechas de la exposición no pueden ser alteradas, salvo previa coordinación y aceptación entre el expositor y el Comité Curatorial del Museo.

### **Presentación y recepción de proyectos**

1. Las solicitudes presentadas deben incluir los siguientes elementos:
  - Una hoja con los datos personales del concursante (nombre completo, teléfono, dirección, e-mail). En caso de proyectos colectivos, con datos personales de todos los integrantes indicando a una persona como el responsable del proyecto.
  - Curriculum Vitae breve del concursante o integrantes del colectivo.
  - La propuesta escrita del proyecto debe indicar su concepto general, sustentar su importancia y describir su contenido y estructura.
  - Material ilustrativo que comprende fotos de los elementos del proyecto por realizar o de trabajos anteriores que tengan relación directa con el proyecto propuesto. En caso de proyectos colectivos, el material ilustrativo debe representar de una manera adecuada y proporcional trabajos de todos los integrantes. La cantidad de ilustraciones no se limita, sin embargo su suficiencia definitivamente influirá en el proceso de la evaluación. Las imágenes pueden entregarse en forma electrónica (CD), en archivos organizados y con los datos técnicos respectivos.



## MUSEO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO – QORIKANCHA

---

• En el proceso de evaluación el Comité Curatorial del Convento puede solicitar una entrevista con el concursante para una información adicional. También puede solicitar ver los trabajos originales, lo cual influiría en la decisión final.

**2. Los proyectos se presentan en un sobre en la portería del Museo:  
MUSEO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO – QORIKANCHA (CUSCO)  
CONVOCATORIA DE PROYECTOS ARTÍSTICOS PARA EL AÑO 2014  
CONVENTO DE SANTO DOMINGO – QORIKANCHA  
PLAZOLETA DE SANTO DOMINGO S/N  
CUSCO**

**3. Los proyectos se reciben a partir del momento de la publicación de las presentes bases hasta el **viernes 21 de Noviembre del 2014**. Ningún proyecto será aceptado después de esta fecha. La respuesta acerca de los proyectos ganadores se dará **el viernes 5 de diciembre del 2014**.**

**4. El Museo sólo enviará respuesta a los autores de los proyectos seleccionados.**

### **Evaluación de proyectos**

1. Los proyectos serán evaluados por un Comité Curatorial asignado por el Museo.
2. Los criterios básicos de la evaluación son dos:
  - El nivel profesional del proyecto, incluyendo su sustento escrito;
  - La originalidad de la propuesta y el carácter independiente del concepto.
3. Las decisiones del Comité Curatorial son inapelables.

### **Selección final de obras**

1. Si el curador del Museo lo exige, el artista (o el colectivo de artistas) debe presentar las obras que integran el proyecto con 10 días de anticipación a su fecha de exposición.
2. El montaje de la exposición debe ser aprobado por el Comité Curatorial del Museo, el cual se reserva el derecho de descartar en el proceso del montaje cualquiera de las obras presentadas.
3. Si el contenido de la exposición no corresponde al contenido de la propuesta presentada anteriormente, el Comité Curatorial del Museo tiene la facultad de cancelar la realización del proyecto.

**Las situaciones no previstas en las bases serán consideradas por el Comité Curatorial y el Director del Museo en cada caso específico.**



## MUSEO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO – QORIKANCHA

---